

	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
			VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR		FECHA: 06-Sept-2023
			PÁGINA 2 de 2

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	11			
Contrato No.:	BV-CD-029-2025				
Nombre del supervisor:	WILLIAM JOSE PABA PEREZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	LUIS ALFREDO CAMELO BABILONIA				
No. de identificación del contratista:	1.045.745.785				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ENTIDAD				
Plazo:	HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	- 03 DE 08 DE ENERO DEL 2025. - 315 DE 11 SEPTIEMBRE DEL 2025 - 365 DE 07 DE OCTUBRE DEL 2025.				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	- 0023 DE 16 DE ENERO DEL 2025. - 414 DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. - 473 DE 14 DE OCTUBRE DEL 2025.				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	16/01/2025	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/12/2025				
Prorroga No. 1	15/09/2025				
Prorroga No. 2	15/10/2025				
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:					
Cumplimiento:					
Anticipo:					
Pago anticipado:					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:					
Salarios y prestaciones:					
Responsabilidad civil extracontractual:					
Otros:					
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.					
4. Ejecución del contrato					

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 33.600.000
Adición No. 1		\$ 4.200.000
Adición No. 2		\$ 10.640.000
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 48.440.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 46.200.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$2.240.000
Valor a pagar en el presente informe:		\$4.200.000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		11

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL														
<p>1. Realizar el análisis jurídico de asuntos jurídicos que sean sometidos a su conocimiento para el impulso de las actuaciones administrativas de competencia del EPA BARRANQUILLA VERDE.</p> <p>2. Responder y dar trámite a los derechos de petición que le sean asignados.</p> <p>3. Apoyar las acciones de revisión, ajustes y verificación jurídica de los procesos y trámites que fueron sometidos a su consideración por parte del EPA BARRANQUILLA VERDE.</p> <p>4. Apoyar en la proyección de escritos y actos administrativos desde el punto de vista jurídico en materia de procesos sancionatorios y /o concesión de permisos y licencias que adelante el EPA BARRANQUILLA VERDE dentro de su competencia.</p> <p>5. Elaboración de oficios de comunicación y/o traslado de impulso procesal de los asuntos que sean sometidos a su estudio. 6. Apoyar al EPA BARRANQUILLA VERDE en los procesos jurídicos que surjan del funcionamiento de la entidad.</p> <p>7. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por parte de la dirección general y/o oficina jurídica con el fin de dar respuestas a los requerimientos de su competencia. 8. Asistir a las diferentes reuniones que se requiera por solicitud de la dirección en materia relacionada con la Gestión Ambiental de la entidad. 9. Las demás que le asigne el supervisor del contrato, acordes con la naturaleza del mismo</p>	<p>1) REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS. PS-339-2022 APERTURA DE INVESTIGACIÓN PS-331-2022 PLIEGO DE CARGOS PS-445-2022 SANCIÓN PS-205-2022 APERTURA DE PERIODO PROBATORIO PS-111-2025 APERTURA DE INVESTIGACIÓN PS-163-2025 MEDIDA PREVENTIVA PS-332-2022 PLIEGO DE CARGOS PS-054-2019 CIERRE DE PERIODO PROBATORIO PS-036-2025 APERTURA DE INVESTIGACIÓN PS-447-2023 CIERRE DE PERIODO PROBATORIO PS-449-2023 CIERRE DE PERIODO PROBATORIO PS-171-2023 CIERRE DE PERIODO PROBATORIO PS-165-2025 APERTURA DE INVESTIGACIÓN PS-430-2021 SANCIÓN PS-390-2021 SANCIÓN PS-182-2025 MEDIDA PREVENTIVA PS-204-2023 APERTURA DE INVESTIGACIÓN PS-184-2023 CIERRE PS-342-2023 APERTURA DE PERIODO PROBATORIO PS-118-2025 APERTURA DE INVESTIGACIÓN PS-261-2025 MEDIDA PREVENTIVA</p> <p>2) OFICIOS DE COMISIONES Y COMUNICADOS INTERNOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE COMISIÓN/COMUNICADO INTERNO</th> <th>EXPEDIENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>268-2025</td> <td>PS-445-2022</td> </tr> <tr> <td>270-2025</td> <td>PS-204-2023</td> </tr> <tr> <td>284-2025</td> <td>PS-295-2021</td> </tr> <tr> <td>285-2025</td> <td>PS-009-2021</td> </tr> <tr> <td>287-2025</td> <td>PS-065-2024</td> </tr> <tr> <td>289-2025</td> <td>PS-142-2025</td> </tr> </tbody> </table> <p>3) CONTESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DERECHOS DE PETICIÓN. -EXT-BV-2025-13214 RESPONDIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO -EXT-BV-2025-12761 RESPONDIDO VÍA CORREO ELEC-</p>	NUMERO DE COMISIÓN/COMUNICADO INTERNO	EXPEDIENTE	268-2025	PS-445-2022	270-2025	PS-204-2023	284-2025	PS-295-2021	285-2025	PS-009-2021	287-2025	PS-065-2024	289-2025	PS-142-2025
NUMERO DE COMISIÓN/COMUNICADO INTERNO	EXPEDIENTE														
268-2025	PS-445-2022														
270-2025	PS-204-2023														
284-2025	PS-295-2021														
285-2025	PS-009-2021														
287-2025	PS-065-2024														
289-2025	PS-142-2025														

TRÓNICO

-EXT-BV-2025-12303 RESPONDIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO

-EXT-BV-2025-12283 RESPONDIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO

-EXT-BV-2025-12182 RESPONDIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO

-EXT-BV-2025-12507 RESPONDIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO

-EXT-BV-2025-13187 RESPONDIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO

5. IMPUESTOS:

➤ **Impuestos Distritales:**

1. Estampillas ITSA por valor de \$101.000 según validación del impuesto en fecha 14 de febrero de 2025. Recibo de pago No. 20250010454.
2. Estampilla Adulto mayor por valor de \$840.000 según validación del impuesto en fecha 14 de febrero de 2025. Recibo de pago No. 20250010455.
3. Estampilla Procultura por valor de \$168.000 según validación del impuesto en fecha 14 de febrero de 2025. Recibo de pago No. 20250010459.
4. Estampillas ITSA por valor de \$13.000 según validación del impuesto en fecha 09 de octubre de 2025. Recibo de pago No. 20250090826.
5. Estampillas Adulto mayor por valor de \$106.000 según validación del impuesto en fecha 09 de octubre de 2025. Recibo de pago No. 20250090827.
6. Estampilla Procultura por valor de \$21.000 según validación del impuesto en fecha 22 de octubre de 2025. Recibo de pago No. 20250094094.
7. Estampillas ITSA por valor de \$32.000 según validación del impuesto en fecha 18 de noviembre de 2025. Recibo de pago No. 20250104828.
8. Estampilla Adulto mayor por valor de \$270.000 según validación del impuesto en fecha 18 de noviembre de 2025. Recibo de pago No. 20250104824.
9. Estampilla Procultura por valor de \$54.000 según validación del impuesto en fecha 18 de noviembre de 2025. Recibo de pago No. 20250104829.

1. Impuestos Departamentales:

Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. BV-CD-029-2025, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 93.9.%.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamadas de atención al contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. 0003 de 08 de Enero de 2025; RPS No. 00023 de 14 de Enero de 2025), luego con prórroga No. 1 el (CDP No. 315 de 11 septiembre del 2025; RPS No. 414 de 15 de septiembre del 2025) y prórroga No. 2 el (CDP No. 365 de 07 octubre del 2025; RPS No. 473 de 14 de octubre del 2025). Que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (**Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión**).
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:

Fueron aportados certificados de aporte al sistema de seguridad social tanto de salud como de pensión.

- II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. BV-CD-029-2025 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.
- III. **WILLIAM JOSE PABA PEREZ** quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla el día 10 de Diciembre de 2025



WILLIAM JOSE PABA PÉREZ

C.C.: 72.280.388

Cargo: JEFE OFICINA JURÍDICA

Dependencia: OFICINA JURÍDICA

Correo electrónico: William.paba@barranquillaverde.gov.co